

Para contestar cite: Radicado MT No.: 20225101355011

24-11-2022

Bogotá., D.C,

Doctora

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA

Vicepresidente Ejecutiva Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No 59-51 Edificio T4, Torre B piso 2 contactenos@ani.gov.co Bogotá, D.C.

Asunto: Traslado de comunicación con radicado MT No. Rad 20223032127072 -Solicitud de gestión directa 20226005014597941 de la Defensoría del Pueblo - Traslado por competencia.

Estimada Dra. Lyda:

De la manera más cordial trasladamos copia del oficio del asunto, para que dentro de su competencia se dé respuesta directa a lo requerido por la Defensoría del Pueblo.

Por favor remitir copia de lo actuado a esta Dirección, esto en ejercicio del control de tutela por parte del Ministerio de Transporte, con el fin de garantizar la protección de los derechos de los usuarios del sistema. Esta remisión se hace en consonancia con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015, y en virtud de lo establecido en el Decreto No. 4165 de noviembre 3 de 2011.

Lo anterior considerando que el Ministerio de Transporte tiene como objetivo primordial la formulación y adopción de las políticas, planes, programas, proyectos y la regulación económica y técnica en materia de transporte, tránsito e infraestructura de los modos de transporte carretero, marítimo, fluvial, férreo y aéreo. El Ministerio de Transporte no ostenta competencia alguna para la intervención directa de la infraestructura a cargo de la Nación, es decir aquella que hace parte de la red nacional de carreteras de acuerdo con el artículo 12 de la ley 105 de 1993, o aquellas vías a cargo de los departamentos, municipios y distritos, de acuerdo con lo señalado en la misma normatividad.

El Ministerio de Transporte, desde esta Dirección está presto a acompañar en el marco de sus competencias, el espacio que estimen pertinente.

Cordialmente.



MINISTERIO DE TRANSPORTE

Para contestar cite: Radicado MT No.: 20225101355011

24-11-2022

ALEJANDRA QUINTERO LOPERA

Directora de Infraestructura

Anexo: Lo anunciado en dos (2) archivos PDF

Copia: Fernando López Rodríguez - Responsable Centro de Atención al Ciudadano - Defensoría del Pueblo correo

atencionciudadano@defensoria.gov.co

Huber José Acuña Turizo correo huberacuna60@gmail.com

Elaboró: Luis Fernando Gómez Moreno

Revisó: Inndira Rojas-Abogada Dirección de Infraestructura



www.mintransporte.gov.